



CONSORCIO DE AGUAS
DE LA ZONA GADITANA

INTERVENCION

INTERVENCIÓN

FRL/rfm

Núm. 117/2022

INFORME DE INTERVENCIÓN

D. Francisco Ruiz López, Interventor del Consorcio de Aguas de la zona gaditana (CAZG), ente sectorizado por la IGAE como sociedad No financiera con fecha 01/03/2013, a petición de la Intervención General del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, Administración en cuyo ámbito presupuestario y de estabilidad se encuentra adscrito este Consorcio, **HACE CONSTAR** que durante el pasado ejercicio 2021:

Primero: No consta que hayan existido acuerdos ni resoluciones consorciales contrarios a reparos de la Intervención.

Segundo: No consta que se haya planteado ningún supuesto de expediente tramitado con omisión de fiscalización previa.

Tercero: Por la Intervención no se ha detectado ningún supuesto de anomalías en la gestión de los ingresos consorciales

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 122.4. de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público,

En Jerez de la Frontera, firma digital.

EL INTERVENTOR CONSORCIAL, Fdo.: Francisco Ruiz López

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60004FA3D00K1L6Y3V8W5J5 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20220326205
	FRANCISCO RUIZ LOPEZ-CAZG - 19/05/2022	Fecha: 19/05/2022 Hora: 12:37

